

RAD. 2019-00459

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, Septiembre dos de dos mil veintidós (2022)

Incorpórese para conocimiento de las partes, el anterior pronunciamiento procedente del Juzgado Primero de Familia de Armenia, Quindío, emitido dentro del proceso Ejecutivo de Alimentos radicado bajo el No.2016-00086, promovido en ese Despacho judicial por BEATRIZ ELENA GRAJALES Y JOSÉ BERTULFO JIMÉNEZ VARÓN en contra de CÉSAR DUBEY VILLAQUIRAN CORREA, en donde se informa de conversión de títulos para este proceso, dichos documentos son visibles a los pdf 8 y 9 del expediente digital. Lo anterior para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

LUZ MARINA VÉLEZ GÓMEZ

Jueza.

Ed.

Firmado Por:

Luz Marina Velez Gomez

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **429ecd18e0e91e58849c4c68a78e01da6630372cb78621113dfb819d5139215b**

Documento generado en 02/09/2022 08:33:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>